

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL REGIMEN DE LA LEY 21.027.			Departamento Pesca Artesanal Versión: 1.0 Fecha: Marzo 2022
Informe de seguimiento N°01	Periodo que abarca el informe Enero 2023 a Enero del 2024			FECHA : 10/01/2024
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL				
Nombre de Caleta: Caramucho	Región: Tarapacá	Comuna: Iquique	Decreto Destinación 37	Resolución Convenio Uso 41/2023
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)				
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):				
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS A PULMON COSTEROS DE CALETA CARAMUCHO IQUIQUE				
Anexar Certificado(s) de Vigencia, con individualización de la Directiva.				
I.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.				

1.-Propias de la pesca artesanal (incluir desembarque)

El desembarque total para la caleta correspondió a 1.299,35 toneladas, de las cuales un 95% corresponde a especies de huiro. Para el área de manejo se registró desembarque de los recursos erizo rojo y en menor proporción de pulpo del norte. En comparación al periodo 2022, se reduce el desembarque en un 21%.

Desembarque Total para el año 2023

Recurso	Area Manejo	Artesanal	Recolector Orilla	Total general
ALMEJA		0,36	0,32	0,67
BONITO		0,07		0,07
CHOLGA		0,20		0,20
CHORO		0,05	0,01	0,06
COJINOBA DEL NORTE / PIAFRI		0,92		0,92
CONGRIO NEGRO		0,16		0,16
CORVINA		0,18		0,18
ERIZO	18,00	4,54	27,50	50,03
HUIRO			3,50	3,50
HUIRO NEGRO O CHASCON			1.110,13	1.110,13
HUIRO PALO			113,52	113,52
LAPA NEGRA		0,55	0,27	0,82
LENGUADO			0,01	0,01
PIURE			0,02	0,02
PULPO DEL NORTE	0,50	0,83	15,59	16,92
ROLLIZO		0,03		0,03
SARGO			0,03	0,03
TOMOYO			0,02	0,02
Total general	18,50	7,89	1.270,89	1.297,28

2.- Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales.**Actividades productivas**

Mediante proyecto indespa (Resolución 393 de fecha 15 de junio del 2022, se aprobó el proyecto “Planta de Proceso para la entrega de valor agregado de la producción en Caleta Caramucho”, cuyos objetivos planteados fueron: a) Disponer de planos de construcción, b) Construir planta de proceso, acorde con la capacidad productiva del sindicato y c) Gestionar permisos de edificación de obra. El monto total aprobado correspondió a \$40.000.000 de pesos y se esta a la espera del proceso de rendición del informe final con la totalidad de los productos considerados en el proyecto adjudicado a la empresa Enersa, a cargo del proceso del proceso de construcción. Este proyecto ha implicado el proceso de apalancamiento de recursos complementarios para el termino total de las obras consideradas.

Actividades comerciales

No se registran actividades comerciales realizadas al interior de la destinación de ley de caleta, debido a que las obras se encuentran intervenidas por la Dirección de Obras Portuarias y no ha sido traspasada oficialmente a la organización.

Actividades culturales y sociales

Las actividades culturales y sociales corresponden a festividades propias de la pesca artesanal, pero que se han realizado principalmente en la caleta, con excepción de momentos específicos vinculados a la fiesta de San Pedro.

A comienzo de febrero del 2023 se realizó la tradicional cena de aniversario del Sindicato.

Durante finales de febrero se realizó la tradicional celebración del Carnaval.

Durante junio se realizó la fiesta de San Pedro y San Pablo, lo que incluyó la participación de grupos de bailes religiosos de la localidad.

Así como todos los septiembres, en el espacio disponible del sindicato se realizo el tradicional asado de septiembre.

Durante diciembre se realiza por iniciativa privada proceso de limpieza de la caleta.
Se realiza en diciembre tradicional entrega de cajas de navidad hacia los socios del sindicato.
II.INFRAESTRUCTURA
Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)

1.0-Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.

El plan de mantenimiento de caleta Caramucho se ha visto postergado a razón de las obras de conservación que esta realizando la Dirección de obras Portuarias (DOP) desde finales del 2022, en este sentido se solicitó a la DOP la actualización de la información correspondiente a las obras realizadas, presupuesto total, planos y el plan de conservación actualizada. Los documentos, se adjuntan al anexo 1 del presente informe.

1.1.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante).

En primer término, las obras de mantención desarrolladas por la DOP, no estaban en la planificación inicial presentada, es
Por ello, que en el anexo 1 se presenta la totalidad de la información disponible de ejecutado que contempló un
presupuesto total de \$470.987.858.

Tipo	Descripción
Recambio de Luminarias.	Considera el retiro de trece (13) postes de iluminación con todos sus accesorios, piezas y partes que lo componen.
Obras Civiles	Muro Verteolas
	Reparación Socavación en Muelle
Cierre Perimetral y Acceso	Portón y Puertas de Acceso
	Rejas Perimetrales
Pescante	Retiro y reposición de pescante capac. 2 Ton de levante y brazo de 2,75 m, a ubicar en el frente de atraque existente.

2.0-Otras obras de infraestructura ejecutadas.

Se esta construyendo sala de proceso apoyada mediante proyecto Indespa (Resolución 393) el cual considera:

Construcción de sala de proceso de 70 m ² que incluye, piso de radier de hormigón tratado con pintura de alto tráfico,
Muros de paneles poliuretano estructura en 100 mm, ventanas aluminio, puertas de madera, instalaciones alcantarillado.
Instalaciones eléctricas y de agua incluidos sanitarios y lavamanos.

El detalle del proyecto, fotografías, planos y documentos complementarios se presentan en el anexo 2. Las obras aún se encuentran en proceso de construcción y se contemplo un proceso de consulta de pertinencia al SEA y se envió la información a la DOP. Las obras tienen un valor de \$115.000.000 de los cuales \$40.000.000 corresponden a aporte de Indespa.
--

2.1-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP.

Las obras ejecutadas por la DOP aún se encuentran en proceso de termino y de entrega por parte de la dirección, por lo cual, no se dispone de evaluación final del Servicio.

Se realizó reunión con DOP donde se informó inicio de obras (18 de octubre del 2022) y posteriormente se envió carta con detalles de obras (Anexo 3), acorde con lo conversado previamente con el Servicio.

2.2-Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).

No aplica

2.3.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras.

No aplica

Productiva, comercial, cultural u otras no definidas
--

1.0-Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.

No aplica

1.2- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis).

No aplica

III.-PLAN DE CONTINGENCIA
1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).
Los elementos de seguridad se mantienen en las condiciones informadas en el plan de administración, no existiendo nuevos elementos a informar
En relación a la realización de un simulacro de Tsunami en coordinación de Directemar, Onemi y la Ilustre Municipalidad de Iquique, este se coordinará una vez que se instale el comité de administración y la Dirección de Obras Portuarias haga entrega formal de la caleta.
2- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.
No existen acciones de contingencia a reportar
3.-Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)
No existen modificaciones al plan de contingencia
IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.
1.0.- Denuncias, reclamos, sanciones.
No existen denuncias y/o reclamos registrados a la fecha de entrega del presente informe
2.0.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.
No se han generado cambios a la propuesta original presentada en el plan de administración.
V.REGIMEN TARIFARIO
1.0-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.
Actualmente el régimen tarifario, solo esta considerado para efectos de operación propia de la pesca artesanal, situación que se ha visto alterada por el desarrollo de obras de mantención por parte de la dirección de obras portuarias (DOP).
2.0-Modificación del régimen tarifario.
No existen modificaciones al régimen tarifario puesto que se espera su puesta en marcha para verificar su efectividad y evaluar potenciales cambios en régimen tarifario.
VI.-GESTION EN LA CALETA
1.0.-Administración.
No ha sido posible implementar la administración de la caleta, dado que esta se encuentra en manos de la Dirección de obras portuarias, quien está realizando obras de mantención particularmente en la zona de muelle y varadero, por lo cual, una vez finalizada la totalidad de las obras, se espera iniciar el proceso de implementación del programa de administración en su plenitud.
1.1.-Cambios en las dirigencias de la OPA(S) titular(es).
Si bien existió elecciones de directiva, no se generaron cambios en la dirigencia, manteniéndose tanto los nombres como cargos, presentando vigencia hasta el 27/09/2025.

1.2.- Cambios en el comité de administración.
No existen cambios en relación a la propuesta original, puesto que no ha sido posible implementar el comité de administración, por esta aún la caleta en manos de la DOP en relación a las obras de mantención que esta desarrollando.
1.3 Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.
No se ha desarrollado ninguna actividad de ampliación del sector, debido al desarrollo de las obras de Mantención de Caleta Caramucho por parte de la DOP, pero se tiene contemplado efectuar esta solicitud en forma posterior al proceso de regularización de la caleta para el funcionamiento del comité de administración y una vez finalizado las obras de construcción de la sala de proceso.
1.4 Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).
No existen solicitudes de arriendo y/o cesiones desarrolladas durante el periodo informado.
1.5 Gestión financiera del periodo.
No se ha desarrollado ninguna gestión debido a la no entrega oficial de la caleta por parte de la DOP por las obras de mantención que está realizando la institución.
1.6 Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).
Entrega de la caleta por parte de la DOP y actualización del plan de mantención y conservación
Implementación del sistema de administración de la caleta por parte del titular
Término de obras e inicio de funcionamiento de sala de proceso
Ingreso de solicitud de ampliación de destinación de caleta para el desarrollo de actividades complementarias como la acuicultura en tierra y otras a ser definidas por parte del comité administración y aprobada por las bases de la organización.
Coordinación con autoridades para la realización de simulacro de evacuación por Tsunami.
VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉ INTERSECTORIAL.
Con fecha 25 de noviembre del 2022, se envió carta con respuesta a observaciones del plan de administración las que fueron incorporadas al documento final (Anexo 4).
VIII.-INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (Sociales, ambientales, culturales, otras).
Dado la ausencia de entrega formal, el relacionamiento de la organización ha mantenido el status similar al previo al proceso de entrega formal de la destinación a la organización.